

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO011 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 002

Fecha: 29/01/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
1100133 35 011 2019 00473	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA JUANA GOMEZ DE ROJAS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONPREMAG	AUTO FIJA FECHA Audiencia Inicial de carácter Virtual: el día martes 09 de febrero de 2021 a las 09:00 a.m. GHLM	28/01/2021	
1100133 35 011 2019 00484	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA LUCIA REINA SILVA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONPREMAG	AUTO FIJA FECHA Audiencia Inicial de carácter Virtual: el día martes 09 de febrero de 2021 a las 09:00 a.m. GHLM	28/01/2021	
1100133 35 011 2019 00509	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOS DEL DERECHO	DIANA MARCELA SANTOYO SANCHEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONPREMAG	AUTO FIJA FECHA Audiencia Inicial de carácter Virtual: el día martes 09 de febrero de 2021 a las 09:00 a.m. GHLM	28/01/2021	
1100133 35 011 2020 00012	EJECUTIVO	LUISA MARINA GARZON BENAVIDES	UGPP	AUTO QUE NO REPONE la providencia calendada 24 de septiembre de 2020, que ordenó librar mandamiento de pago, por las razones expuestas. GHLM	28/01/2021	
1100133 35 011 2020 00165	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOS DEL DERECHO	DIEGO ALEJANDRO CASTILLO MURCIA	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE NIEGA la suspensión provisional del acto administrativo del acto administrativo No. 20183172199171: MDN-CGFM-COEJC-SEJEC-JEMGF-COPER-DIPER-1-10 del 12 de noviembre de 2018 y del acto ficto o presunto, producto del silencio administrativo negativo.- GHLM	28/01/2021	
1100133 35 011 2020 00171	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOS DEL DERECHO	JEISON CAMILO GUZMAN GONZALEZ	EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE NIEGA la suspensión provisional del acto administrativo ficto o presunto, GHLM	28/01/2021	
1100133 35 011 2020 00181	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOL17517	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE NIEGA la suspensión provisional del acto administrativo ficto o presunto, producto del silencio administrativo negativo.- GHLM	28/01/2021	
1100133 35 011 2020 00189	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIO ANDRES GUTIERREZ ARAGON	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO	AUTO QUE NIEGA la suspensión provisional del acto administrativo ficto o presunto, GHLM	28/01/2021	
1100133 35 011 2020 00199	EJECUTIVO	GERSON ORLANDO ZANABRIA ESQUIVEL	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO QUE ORDENA TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES de 10 días a disposición de la parte ejecutante, para que se pronuncie sobre las excepciones de mérito propuestas por la Entidad ejecutada.- GHLM	28/01/2021	
1100133 35 011 2020 00216	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOS DEL DERECHO	SANDRA NEREIDA BARRERA GALVIS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO INADMITE DEMANDA Se concede el término de diez (10) días .- GHLM	28/01/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 011 2020 00225	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIS STELLA VILLALBA GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO ADMITE DEMANDA por Secretaría notifíquese personalmente de la admisión de la demanda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del C.G.P., al Presidente de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-, o quien haga sus veces, a través del buzón de notificaciones judiciales de la misma. GHLM	28/01/2021	
1100133 35 011 2020 00229	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHN JADER MURILLO TAMAYO	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	AUTO ADMITE DEMANDA , por Secretaría notifíquese personalmente de la admisión de la demanda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 del C.P.A.C.A. GHLM	28/01/2021	
1100133 35 011 2020 00231	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ARTURO GARCIA CHONA	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y OTROS	AUTO DE PETICION PREVIA por Secretaría, requiérase a la EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS -ECOPETROL.- GHLM	28/01/2021	
1100133 35 011 2020 00240	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALIRIO MELO CHAVARRO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA por Secretaría notifíquese personalmente de la admisión de la demanda.- GHLM	28/01/2021	
1100133 35 011 2020 00246	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSALBA ALFONSO RUIZ	MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA por Secretaría notifíquese personalmente de la admisión de la demanda.- GHLM	28/01/2021	
1100133 35 011 2020 00252	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBEIRO GONZALEZ	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE NIEGA la suspensión provisional del acto administrativo ficto o presunto, GHLM	28/01/2021	
1100133 35 011 2020 00258	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUGO JAVIER RAMIREZ ACUÑA	BOGOTA D.C., SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	AUTO ADMITE DEMANDA por Secretaría notifíquese personalmente de la admisión de la demanda.- GHLM	28/01/2021	
1100133 35 011 2020 00268	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EVANGELISTA HUERTAS DIAZ	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA el apoderado de la parte demandante deberá dentro de los diez (10) días siguientes a la ejecutoria de este auto, remitir electrónicamente el escrito de la demanda junto con sus anexos y la subsanación de la misma si es el caso.- GHLM	28/01/2021	
1100133 35 011 2020 00268	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EVANGELISTA HUERTAS DIAZ	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO DE TRASLADO De conformidad a lo establecido en el artículo 233 del C.P.A.C.A., córrase traslado por el término de cinco (5) días al Ministro de Defensa Nacional o quien haga sus veces de la solicitud de medida cautelar.- GHLM	28/01/2021	
1100133 35 011 2020 00276	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FREDY ANDRES BORRERO OOVALLE	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA , por Secretaría notifíquese personalmente de la admisión de la demanda.-GHLM	28/01/2021	
1100133 35 011 2020 00280	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SALOMON IBAGUE TRIVIÑO	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	AUTO ADMITE DEMANDA , por Secretaría notifíquese personalmente de la admisión de la demanda.- GHLM	28/01/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 011 2020 00291	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PATRICIA CASTILLO ROCHA	SUBRED INTEGRADO DE SERVICIO DE SALUD SUR	AUTO ADMITE DEMANDA por Secretaría notifíquese personalmente de la admisión de la demanda.- GHLM	28/01/2021	
1100133 35 011 2020 00298	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAIRA AVENDAÑO ROMERO	DISTRITO CAPITAL BOGOTA -SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	AUTO ADMITE DEMANDA por Secretaría notifíquese personalmente de la admisión de la demanda.- GHLM	28/01/2021	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


ANDREA SANABRIA ESPINOSA
Secretaria